

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,
01 DIC. 2025

RES. H N° 2091-25-

EXPTE. N° 4289/24

VISTO:

La Res. H N° 0905/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis, presentado por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **ROSA ANABEL GOMEZ DIP, LU N° 709.778** y **GABRIELA ANAHI HERNÁNDEZ, LU N° 715.104**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1933/25, se designa a los miembros del Tribunal, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

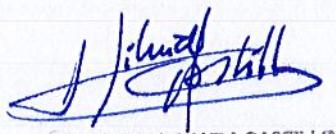
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 16 de diciembre del año 2025 a hs. 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

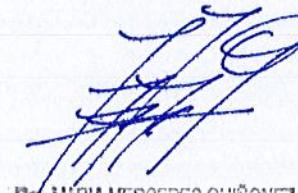
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H.N° 1933/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día martes 16 de diciembre del año 2025 a hs. 16:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: “#PRESOSPORTUIEAR” y Pieza Formato Podcast: “#PRESOSPORTUIEAR” de las alumnas **ROSA ANABEL GOMEZ DIP, LU N° 709.778** y **GABRIELA ANAHI HERNÁNDEZ, LU N° 715.104**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa